

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31443 CERDANYOLA DEL VALLÈS

Juzgado Primera Instancia 4 Cerdanyola del Vallès

Procedimiento Declaración de Herederos Ab-intestato 859/2014 sección A1

Parte demandante: Natalia Rubio Tocón

Procuradora: Doña Teresa Prat Ventura.

En el referido juicio se ha dictado providencia de fecha 24.04.15 cuyo tenor literal es el siguiente:

"A la vista del resultado de las presentes actuaciones así como lo dispuesto en el artículo 984 de la LEC de 1881, procédase a fijar edictos en los lugares públicos de este partido judicial, así como en los lugares de fallecimiento y nacimiento del fallecido, anunciando su muerte sin testar, y los nombres y grados de parentesco de quienes reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el juzgado a reclamarlo, dentro del plazo de treinta días."

Contra la resolución dictada cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación.

Cerdanyola del Vallès, 23 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150044993-1